

13802

E 163051

Quito, 09 de agosto del 2018 ✓

Señor

Verónica Cristina Castellanos Goyes ✓

Presente.-

De mi consideración:

Pongo a su conocimiento que COSSFA S.A. COMISARIATOS SERVICIO SOCIAL EN LIQUIDACIÓN, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 17 de junio del 2009 en la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, ante el Notario Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 23 de julio del 2009. ✓ 2330

En tal virtud, me complace comunicarle que mediante Acta de la Junta General Universal de Accionistas, reunida el día 16 de marzo del 2017, tuvo el acierto de nombrarle a Usted para ejercer el cargo de LIQUIDADORA SUPLENTE. Usted ejercerá las atribuciones y deberes del Liquidador que se encuentran detalladas en el artículo 387 de la Ley de Compañías, de la compañía COSSFA S.A. COMISARIATOS SERVICIO SOCIAL EN LIQUIDACIÓN, en su calidad del LIQUIDADORA SUPLENTE, toda vez que a partir de la inscripción de la disolución en el Registro Mercantil, particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Con fecha 12 de abril del 2017, se realizó la Disolución Voluntaria y Anticipada de la compañía COSSFA S.A. COMISARIATOS SERVICIO SOCIAL EN LIQUIDACIÓN, ante la doctora Rocío Elina García Costales, Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de agosto del 2018. ✓ 4054

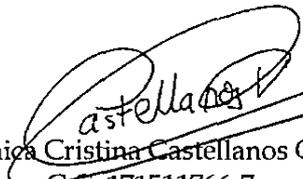
Atentamente,

Ab. Joan Paul Egred
Secretario

5

Quito, 09 de agosto del 2018

En esta fecha acepto el cargo de LIQUIDADORA SUPLENTE de la compañía COSSFA S.A.
COMISARIATOS SERVICIO SOCIAL EN LIQUIDACIÓN.


Verónica Cristina Castellanos Goyes
C.C. 171511766-7

Certifico que la firma de la señorita Verónica Cristina Castellanos Goyes, es la que se usa en los actos públicos y privados.


Ab. Joan Paul Egred
Secretario

